



La Asociación Herpetológica Española se opone a la proposición de Ley sobre el Catálogo Canario de Especies Protegidas y pide al Ministerio que actúe de oficio. (27/11/2009)

La Asociación Herpetológica Española (AHE) entiende que es completamente ilegal la proposición de Ley que promueve los cambios del Catálogo Canario de Especies Protegidas e insta al Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino a actuar de oficio ante la clara inconstitucionalidad de esta Ley.

La AHE considera ilegal la nueva propuesta de cambio del catálogo canario de especies protegidas, en base a que no se pueden eliminar especies o rebajar categorías actuales de los taxones incluidos en el catálogo estatal hasta que no se proceda a su revisión, y así se lo ha manifestado al MMARM. El proyecto de ley presentado rebaja la categoría del lagarto moteado de Tenerife (*Gallotia intermedia*) a "Vulnerable", así como elimina de la lista de especies protegidas a la lisneja (*Chalcides simonyi*) y al lagarto atlántico del Malpaís de la Corona (*Gallotia atlantica laurae*).

La AHE ya advirtió de esta situación en una reunión anterior con el MMARM y con todas las comunidades autónomas, y justificó (utilizando los criterios aprobados unilateralmente por esta comisión) mediante escrito sus razones para solicitar que se mantuviera la categoría de "En Peligro" al lagarto moteado de Tenerife, y que, debido al desconocimiento de la especie y a la grave situación de las poblaciones de Lisneja, esta fuera elevada de la categoría "Sensible a la alteración de hábitat" a "Vulnerable". También manifestamos nuestro rechazo a que los cambios de categorías se realicen de forma unilateral y sin hacer públicos los trabajos científicos que avalen esa mejoría de las poblaciones.

La AHE, como expertos que han elaborado la edición del Libro Rojo de anfibios y reptiles de España, así como el trabajo de categorización de Áreas

importantes para la Herpetofauna Española encargadas por el MMARM, considera que el Gobierno de Canarias debería replantearse la forma en la que se propone modificar una herramienta tan importante para la conservación de las especies, ya que ésta nos parece precipitada y de espaldas a la participación pública y a la comunidad científica nacional e internacional.

Asociación Herpetológica Española